

acordan las providencias que estimase oportuna
para contener en su debor á los que promueven
las discordias, he tenido por mas conveniente
ferir la suavidad, al rigor, y abentir los defensores
antes desastiganlos. Para ello, pues hago prever
á ese cuerpo, que no se puede servir á Dios, al Pueblo
y al Señor, si los que estan constituidos por Caveras
los que tienen á su cargo la administracion
Justicia, los que han de establecer la Regla, á que
otros hagan de conformar sus acciones, y enfin lo
han de conregir al que fallece á sus obligaciones,
mentan la licencia, encienden el fuego de la
cordia, se dexan arrastrar de las pasiones may-
lentas, y se hacen esclavos del odio, del ingenio y
la venganza.

que efectos se deben esperar de un
Reino gobernado por Personas que sencillamente
se dexan poseer de sus pasiones; que adelantamiento
tendrá la agricultura, que fomento se dará
la industria ni que giro al Comercio; que subor-
nación tendrán los inferiores á los superiores,
no se sujetan á la razón? como obedecen sus pri-
meros, si los creen dictados por la inclinación, por la ma-
nación, ó por el dolo? que educación tendrá la Juventud
en donde solo se oye tratar de los medios de destruir lo que